

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

# CÓRDOBA. 9 5 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0057870/2011 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el Ing. Roberto MARTINO, en función de la necesidad manifestada; y

#### CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza Nº 15 y modificatorias del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Que la necesidad de la contratación se fundamenta en virtud del Convenio de Supervisión del Túnel Internacional de Agua Negra en la Provincia de San Juan;

Lo informado a fs. 02 en cuanto a que dicho Centro cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de ésta Facultad a fs. 08, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que la Secretaría de Extensión a fs. 9 informa que ha cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior 2008;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

Art. 1°).- Aprobar el Contrato (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el Ing. Roberto MARTINO, (D.N.I. 11.049.378) que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2011 y hasta el 30 de Abril de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del CENTRO

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL de esta Facultad.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras y de Infraestructura Civil a fin de notificar al interesado y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO SECRETARIO GENERAL Focal od de Ciencias Exortos, Fisicas y Maturales UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Post Ing. HECTOR GABRII

GECANO

Facultod 2s Gendas Exam B

Universidad M

RESOLUCION Nº

JU 1 6 8 / -T- 2011.

STAREA OPERATIVA

2

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139